

9159

EAP. 701969

Quito, 1 de junio de 2015

Señor
SOLANO MURCIA NANCY YANIRA
Presente.-

De mi consideración:

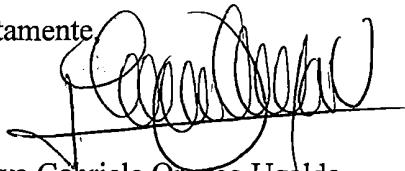
Me es grato comunicar que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, la compañía TIMBÓ PUBLICIDAD S.A., tuvo el acierto de elegir a Usted como **Gerente General** de la compañía, gestión que la desempeñará por el período estatutario de dos (2) años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de TIMBÓ PUBLICIDAD S.A., le corresponde al Gerente General y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de TIMBÓ PUBLICIDAD S.A., que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaría Primera del Cantón Quito el 14 de noviembre de 2014, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el 28 de noviembre de 2014.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



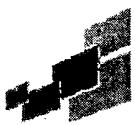
Mareva Gabriela Orozco Ugalde
Secretaria *ad-hoc*, de la Junta General .

Quito, 1 de junio de 2015.

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



SOLANO MURCIA NANCY YANIRA
Pas: 53.139.539



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 38796



* 7 4 8 9 0 3 0 Z C A V Q B M *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	26945
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9159
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TIMBÓ PUBLICIDAD S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SOLANO MURCIA NANCY YANIRA
IDENTIFICACIÓN	CC53139539
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 5411 DEL:28/11/2014.- NOT. PRIMERA DEL:14/11/2014 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

10/06/2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito